DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 24 de marzo de 2023 | NÚM. 7

COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PARA ACORDAR Y ASENTAR LAS BASES DE UNA NUEVA LEY FORAL DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/CIE-00001. Aprobación, en su caso, del Informe.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

10-22/CIE-00001. Aprobación, en su caso, del Informe.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Buenos días, egun on a todos. Vamos a dar comienzo a esta Comisión Especial de Salud para establecer las bases de esta nueva ley foral. En el orden del día hay un punto que es la aprobación del dictamen. Vamos a comenzar con un debate para defender la aprobación o no aprobación, el voto a favor o en contra del dictamen. Empezaremos por los grupos de mayor a menor representación parlamentaria. Ya saben que, dentro de las normas establecidas, acordamos entre todos un tiempo de intervención de unos siete minutos, así que ese será el tiempo de intervención para cada uno de los portavoces. Y comenzando por el primer grupo, por el grupo Navarra Suma, damos la palabra a la señora Ibarrola por un tiempo siete minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Buenos días. La verdad es que no tenía claro el formato de estas intervenciones. Según nos dijeron, a mí al menos me lo trasladó la letrada, era votos a favor y votos en contra. ¿No es así? Primera pregunta. (INTERVIENE LA LETRADA SIN MICRÓFONO). O sea, lo digo porque yo pregunté a la letrada mayor y eso me dijo. A mí me trasladó que el debate era así, a favor, en contra, y que luego en el Pleno lo mismo, pero sin votación. (INTERVIENE LA LETRADA SIN MICRÓFONO). Yo creo que sería bueno clarificarlo. No sé, me gustaría saber cómo va a ser hoy y el jueves que viene, porque es que yo al menos no sabía a qué venía o por lo menos yo cuando pregunté a la letrada mayor me dijo lo contrario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 16 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Volvemos a dar la bienvenida en esta Comisión Especial para asentar las bases de la ley de salud. Vamos a comenzar con los posicionamientos de la votación y vamos a ir en orden de mayor a menor, según representación parlamentaria. Comenzaremos con la portavoz del grupo Navarra Suma por un tiempo de siete minutos, que es lo que ya se estableció en el reglamento previo en el que usted no estuvo. El tiempo de intervención son siete minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidenta. Voy a obviar todo comentario. Simplemente, como se ha decidido hacer el debate en el Pleno del próximo jueves, nuestro voto hoy será en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Pues muchas gracias, señora Ibarrola. Siguiendo con los grupos parlamentarios, a continuación intervendré yo misma, como portavoz del grupo Partido Socialista de Navarra, por un tiempo de siete minutos.

SRA. FANLO MATEO: En primer lugar, nuestro voto, como no podía ser otra forma, va a ser a favor; de hecho, también hemos firmado este dictamen. Quiero dar las gracias, en primer lugar, a todos los portavoces de salud de los grupos parlamentarios que han asistido a estas cinco Comisiones Especiales, con diez ponentes. También quiero dar las gracias especialmente al grupo EH Bildu, que fue el grupo que lanzó la propuesta de estas Comisiones, que creo y creemos desde el Partido Socialista que han sido totalmente necesarias, y la mayoría de los grupos parlamentarios hemos estado apoyando esta propuesta.

Desde el Partido Socialista lo vimos claro desde el primer momento, vimos clara la necesidad de comenzar con este trabajo, un trabajo que deje asentadas las bases de una nueva ley foral de salud. Además, creemos firmemente que, gobierne quien gobierne, la próxima legislatura va a ser la legislatura de esa nueva ley foral de salud, verá la luz esa nueva ley foral de salud. Entendemos que además debe ser una ley trabajada por todos los grupos políticos porque la sanidad, y más en una ley de este calado, exige el máximo consenso social, profesional y político. Además, esta nueva ley debe recoger las nuevas necesidades sanitarias que los navarros y navarras necesitan: nuevos modelos organizativos, políticas en materia de personal, refuerzo y resurgimiento sobre todo de la Atención Primaria.

Desde el Partido Socialista, desde luego, estamos satisfechos por el trabajo que hemos realizado en estas cinco Comisiones, con diez ponentes. Han sido Comisiones muy intensas. También es verdad que estas Comisiones se convocaron prácticamente al final de la legislatura. Nos hubiera gustado tener mucho más tiempo para poder trabajar, el tiempo ha apremiado, pero la verdad es que han sido muy muy productivas. Hemos tenido el placer de escuchar y recoger propuestas de ponentes que representan a todos los ámbitos que deben ser reflejados en esta nueva ley foral: dos exconsejeros de Salud, uno de ellos asesor de la OMS; un exdirector general; expertos en salud mental, salud pública, investigación, gestión sanitaria; una experta en género y salud. Bueno, hemos tenido el placer, nos han regalado los oídos, desde luego, con toda su experiencia en este tema.

En el dictamen hemos intentado recoger, con la mejor voluntad, todas las propuestas, aportaciones y mejoras de todos los ponentes y también de los grupos parlamentarios. Quiero dar también las gracias personalmente a la letrada Nekane Iriarte por toda la paciencia, el asesoramiento y la cobertura legal que nos ha dado durante las Comisiones y finalmente para poder hacer ese dictamen. Un dictamen del que nosotros como Partido Socialista estamos orgullosos. Ya hemos dicho que creemos que recoge los aspectos más relevantes que debe tener esa nueva ley foral de salud, que va a ser una ruta que habrá que seguir en la próxima legislatura.

No voy a desgranar todo el dictamen, pero quiero resaltar los aspectos más importantes, sobre todo esos principios rectores que van a ser, como ya hemos dicho, nuestra guía, nuestro faro para la próxima ley. El foco también está puesto dentro de este dictamen en la Atención Primaria como eje de esa atención integrada, menos superespecializada, con más interés en los pacientes también crónicos pluripatológicos y huyendo del hospitalocentrismo.

La salud pública también tiene un peso muy importante en este dictamen. Una salud pública que debe ser transversal, que debe impactar en todas las políticas y haciendo también muchísimo hincapié en el tema de la salud, de los determinantes sociales y la salud comunitaria.

Recogemos también otro aspecto en este dictamen, el aspecto de la salud mental. Una salud mental renovada, apostando por la autonomía, por la recuperación del individuo y saliendo del estigma y de la contención, y con nuevos modelos de la salud mental en Atención Primaria.

También hay una clara apuesta en este dictamen por la innovación e investigación, de forma valiente y con financiación pública en el Servicio Navarro de Salud.

Nosotros creemos que este dictamen pone las primeras piedras, pone los primeros cimientos para esta nueva ley foral.

Lamentamos, y así lo tengo que decir, que Navarra Suma no haya querido firmar este dictamen. Lamentamos también que se quede solamente en la crítica, que no haya querido aportar ni una coma en este documento y que se queden en la crítica, y que cuando hay que trabajar vemos que no trabajan, porque esto, desde luego, es un trabajo que nos ha costado mucho a todos y que lo vamos a dejar hecho para la próxima legislatura.

Reitero las gracias a todos los portavoces y, desde luego, a todos los ponentes y a nuestra letrada que nos ha acompañado en estas cinco intensas Comisiones. Nuestro voto, como no podía ser de otra forma, ya lo he anunciado, será a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Doy el turno de palabra a la señora Ansa, portavoz del grupo Geroa Bai.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidenta. Egun on a todos los compañeros y compañeras que estamos reunidos esta mañana para aprobar o no el dictamen. Realmente, la legislatura de la covid nos ha dejado muchos temas incumplidos, entre ellos el redactar e impulsar una ley de salud, desarrollo absolutamente necesario, desarrollo absolutamente urgente después de todas las costuras que nos ha dejado al descubierto la covid, y que ya veíamos así en la legislatura pasada, y por eso teníamos una ley prácticamente redactada. Todo eso, bueno, pues se quedó en *stand by* y ahora lo hemos recuperado. Realmente, yo no voy a entrar a desgranar ninguno de los puntos del dictamen. Si va a haber un debate más sosegado en el Pleno, pues lo haremos allá.

Sí que quiero dar yo también las gracias tanto al compañero de Bildu que nos trajo la propuesta como a la letrada que nos ha soportado con notable estoicismo a lo largo de estas sesiones, y también y sobre todo a los diez ponentes que, realmente, si tengo que destacar lo más grato de esta Comisión, ha sido el tema de haber estado con diez expertos, diez ponentes que de una forma absolutamente desinteresada y altruista nos dedicaron su tiempo y nos dedicaron además sus mejores propuestas que hemos recogido en gran manera.

No somos tan ingenuos ni tan obsoletos como para no saber que esto es un embrión, que esto no es una ley de sanidad ni de salud, esto es un embrión que recoge propuestas, algunas de las cuales son obvias, que estaban ya recogidas anteriormente, pero también ha habido bastantes aportaciones novedosas porque si algo nos ha permitido la covid es empezar a mirar algunas de las cosas con absoluta desnudez, y eso creo que va a contribuir de forma importante a que la nueva ley contemple aquellas obviedades que, desde luego, no podemos evitar porque son el fundamento y la base de toda la estructura de salud, pero también aquellas otras novedades que nos van a permitir afrontar con una mirada mucho más abierta la sanidad que necesitamos, la salud que necesitamos para las próximas décadas, porque ese es el objetivo y esa sería realmente la labor de la redacción.

Yo lamento que hayamos tenido pocas aportaciones. Sí hemos tenido la presencia del señor Ansa, que nos ha acompañado en todas las sesiones, pero realmente no ha habido aportaciones, ni en un sentido ni en otro. Yo sí creo que la nueva ley que en la próxima legislatura se redacte tiene que contar con presencia de las personas que en ese momento detecten porque tenemos que consensuar. Una de las cosas que ha salido clarísimamente es que la gobernanza en salud tiene que ser mucho más compartida de lo que muchas veces la hacemos, porque si no no se sostiene en las décadas que necesitamos, y esa es una de las cosas en las que tendremos que ser suficientemente generosos y suficientemente flexibles para poder realmente llegar a buen puerto en una de las leyes más importantes de las que nos podemos dotar.

Dicho esto, y después de dar las gracias a todos y a todas, sabiendo que es un embrión y que ya fue planteado así en el propio inicio, no éramos tan arrojados, tan arrojadas como para pensar que en cinco sesiones los aquí presentes podíamos impulsar realmente, pero si queríamos dejar, y ese fue el planteamiento que nos hizo el compañero de Bildu, poner un granito de arena y sobre todo a hacer esa ligazón con la legislatura siguiente para que este sea un punto de partida. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora Ansa. Damos la palabra al portavoz de EH Bildu, señor González, por un tiempo de siete minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. Desde luego, quiero agradecer a todos los grupos su implicación. Creemos que afrontar el reto de hacer una ley foral de salud, una ley de ordenación sanitaria es lo suficientemente importante y trascendente para intentar consensuar hasta las posturas más encontradas, y creemos que los esfuerzos tienen que ir dirigidos a ese objetivo. Yo he intentado, a la hora de poner en marcha esta Comisión Especial de Salud, facilitar y buscar la implicación de todos los grupos parlamentarios porque, desde luego, éramos plenamente conscientes de que es un trabajo colectivo, es un trabajo que cuantos más grupos podamos consensuarlo va a ser una herramienta mucho más eficaz, y como lo que buscábamos era eso, una herramienta útil para las próximas décadas, pues creo que cualquier crítica al procedimiento debería haber ido o debería ir con otras aportaciones. Tenemos lo que tenemos.

Yo debo reconocer que ha sido un auténtico placer escuchar a todas las personas ponentes que han venido a traernos su experiencia y su formación. He aprendido, me ha hecho ver la salud desde distintos aspectos que a veces nos resultan opacos. Creemos que la apuesta de futuro es grande. Como dice la señora Ansa, de Geroa Bai, no es más que un embrión. La idea era asentar unas bases consensuadas que pudiesen servirnos a todos los grupos y la idea era haber acertado con eso. Parece que algún grupo no le ve la utilidad que le vemos el resto. Espero que, desde luego, en el desarrollo de la futura ley foral de salud seamos más capaces entre todos y todas de consensuarla y, desde luego, de ponerla en marcha. Solo diré que votaremos, obviamente, a favor. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor González. Damos la palabra al señor Buil, portavoz del grupo Podemos Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Yo también voy a hacer una intervención breve y me reservo el contenido más específico sobre este dictamen para el debate en Pleno. Quiero agradecer el trabajo y la presencia de estos diez expertos y profesionales que han nutrido este dictamen y que, desde luego, han hecho aportaciones y puesto en valor áreas que han sido tradicionalmente disminuidas dentro de nuestro sistema de salud, y yo creo que eso, desde luego, destaca cuando hablamos de salud mental, de trabajo comunitario, de la perspectiva de género, de la gobernanza compartida. Creo que las aportaciones en este sentido son modernizantes, si es que existe esa palabra, y, desde luego, este dictamen tiene nuestro apoyo. Agradecemos la iniciativa de Euskal Herria Bildu y también el trabajo de la letrada. Gracias.

SR. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Doy la palabra a la señora De Simón por un tiempo de siete minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Fanlo. Buenos días a todas y a todos también. Bueno, también agradecimientos a EH Bildu, al señor González, que trajo aquí esta propuesta; a la señora Fanlo, que ha presidido esta ponencia, por todo el trabajo que ha desarrollado en la elaboración principalmente elaboradora, se puede decir así, de este documento; y, cómo no, a la señora Iriarte, nuestra letrada, que siempre ha estado al quite.

El voto a favor, claro. Yo creo que este dictamen va a ser un instrumento importante para abordar en la legislatura próxima una nueva ley de salud, que es absolutamente necesaria. O sea, la ley anterior está totalmente caduca, pero es que está caduca porque incluso está superada por otro tipo de normas que se han ido incorporando y que no están en esta propia ley.

En todo caso, yo creo que en la próxima legislatura, en los próximos cuatro años la nueva composición del Parlamento debería acordar y continuar con esta ponencia desde el inicio de la próxima legislatura, y se cuenta con este dictamen que recoge, cómo no, unas líneas generales que puedan orientar el reinicio del trabajo. Contamos también, yo no lo quiero olvidar, con un borrador que se elaboró en la legislatura pasada, que es muy amplio, que seguramente no se comparta en su totalidad, pero que nos puede servir o le puede servir al nuevo equipo que se ocupe de esta ponencia como un elemento también de reflexión y

análisis. Bueno, quedarán cuatro años para seguir escuchando y oyendo las aportaciones de personas expertas, de personas con larga experiencia, que seguramente van a permitir o van a posibilitar que antes de terminar la legislatura próxima se pueda tener una ley de salud actualizada a las circunstancias, a los retos y a las necesidades que tiene tanto el sistema público de salud como la ciudadanía de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchísimas gracias, señora De Simón. Agotados los turnos de palabra, primero vamos a aprobar el informe de esta Comisión Especial de Salud. En segundo lugar, trasladaremos el informe a la Mesa del Parlamento de Navarra para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno para su conocimiento y el de la ciudadanía, así como para que decida sobre su publicación. Y, en tercer lugar, trasladaremos estos acuerdos a la Mesa de la Cámara y a los miembros de la Comisión Especial. Así que comenzamos con la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por mayoría con los votos a favor del Partido Socialista, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, y los votos en contra de Navarra Suma. Muchísimas gracias y nos veremos en el próximo Pleno para el debate. Se levanta la sesión. Gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 35 minutos).